

# NOTAS PARA UNA CRÍTICA TEXTUAL DE LA CRÓNICA DE ENRIQUE IV<sup>1</sup>

JOSÉ SOTO VÁZQUEZ Y ANTONIO MONTES SALAS

Que no seamos siempre nuevos innorantes en las cosas [...] y por eso querría que en la lectura de este libro, se tuviese el cuidado que se a de tener en cualquier otro, gana de aprovechar en la virtud y no la curiosida.

Lorenzo Galíndez de Carvajal (*Crónica de Enrique IV*, pp. 70-71).

## 1. EL PAPEL DEL CRONISTA EN LA TRANSMISIÓN DE LA HISTORIA

Las exigencias del artículo nos obligan a realizar un breve panorama de los principales cronistas del reinado, puesto que la figura del historiador en el siglo XV fue muy controvertida. Ya de por sí la terminología no es del todo exacta y deja lugar a numerosas ambigüedades que esperamos contribuir a aclarar. El cargo de cronista se otorgaba únicamente a personas que mostraban una gran aptitud para las letras, tal es el caso, que durante el reinado de los Reyes Católicos llegaron a ejercerlo ilustres gramáticos como Antonio de Nebrija o Lucio Marineo Siculo (T. Jiménez Calvente, 1998: 187-206). Frente a esta actitud, a lo largo del siglo XVI la figura del autor irá cambiando hacia un escritor menos culto, no

<sup>1</sup> El presente artículo se incardina a las actividades de recuperación del patrimonio cultural de Extremadura desarrolladas por el grupo de investigación Barrantes-Moñino financiadas en los proyectos 2PR01A053 e IPR99B005 de los Planes Regionales de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Extremadura.

faltan quienes han atisbado el primer indicio de esa transformación en el proemio del *Memorial de los Reyes Católicos* de Lorenzo Galíndez de Carvajal (Tate, 1965: 194, 209), aunque en nuestra opinión no hace más que recoger las peticiones que ya redactó Pero López de Ayala en su edición de las *Crónicas de los Reyes de Castilla*: distanciamiento del poder y de la época narrada.

Otros investigadores, como Cayetano Rosell (1953: VI), han matizado que la historiografía peninsular se ocupó en un principio de las noticias más relevantes de un periodo histórico, por lo que se consideraron como *Estorias* (sirva como ejemplo la *General Estoria*). A medida que el género fue ganando en importancia y, por consiguiente, en número de textos, cambio este epígrafe por el de *Crónica*. Desde una perspectiva actual, los relatos historiográficos pueden resultar materia de difícil lectura, porque requieren conocimientos concretos de la época que se está estudiando, de ahí que se haya dejado su análisis en mano de historiadores (frente a la tendencia renacentista que buscó en el gramático al autor ideal). Igualmente, quisiéramos dejar constancia de cómo se utiliza un estilo plano –con el que mostramos acuerdo–, propuesto por Pedro Juan Galán (1994: 20-25), que lo alejó de las formulaciones más literarias. No obstante, en ocasiones está recargado de figuras y tópicos literarios, tradicionales en la literatura de ficción, en esta línea proponemos la lectura de estas oberturas de crónicas redactadas durante el periodo que es materia de estudio (Soto Vázquez, 2006: 321-347), con reelaboraciones de la tópica reseñada por Curtius.

## 2. LOS CRONISTAS DURANTE EL REINADO DE ENRIQUE IV (1454-1474)

La sucesión de Enrique IV no trajo ningún tipo de conflicto inmediato, dado que los bandos nobiliarios, ante la pérdida de poder que habían sufrido, se aliaron junto a la monarquía para derrocar a Álvaro de Luna, hecho que trajo como consecuencia la pérdida casi total del poder real, disminuido al tener que apoyarse en los nobles para subir al trono. Pronto se iniciaron de nuevo las revueltas con la consiguiente división en dos frentes por parte de la nobleza (J. L. Martín, 1985: 260): quienes apoyaban a Alfonso (Juan Pacheco y Beltrán de la Cueva) –hermanastro del Rey–, y los partidarios de Juana –que era considerada ilegítima.

El primer contratiempo serio que sufrirá en su reinado será el destronamiento en Ávila en 1465, alegando la ilegitimidad de Juana y la impotencia de Enrique IV<sup>2</sup>, lo que desembocó en una guerra civil que terminó con la victoria del rey en 1467. Las intenciones de Pacheco y Beltrán de la Cueva fueron desarma-

<sup>2</sup> Sin embargo, este hecho supo pulirlo muy sutilmente Enrique IV, nombrando como cronista oficial a un hombre de su total confianza como era Enrique del Castillo quien afirmará en *Crónica del rey Enrique IV* (1787, cap. XXIII: 39): (...) *el Rey tomó pendencia de amores los cuales llegaron a extremo tal, que doña Juana la agredió de obra y fue preciso apartarla de su compañía, desterrándola a dos leguas de la corte.*

das en 1468, pues muere repentinamente su pretendiente, Alfonso, de forma que tienen que desplazar sus esfuerzos a otro nuevo candidato: su hermana Isabel.

Sin embargo, un viraje en la política de la Corona de Aragón, posibilitó el acercamiento entre ambos reinos. Alfonso, al igual que Juan II de Aragón, que había seguido una política expansionista contraria a Castilla debido al carácter populista de sus medidas, se rodea de enemigos en su propio reino. En un principio buscará ayuda en Francia, pero los galos pretenden adueñarse del Rosellón –que invaden finalmente en 1474– y Perpignan, por lo que se ve obligado a pedir alianzas en Castilla, llegando a ofrecer matrimonio de su hijo Fernando con alguna mujer castellana (Tate, 1965: 13). Este intento desesperado encuentra su apoyo en el bando de los partidarios de Isabel, y se celebra la boda en 1469. Al conocer Enrique el casamiento que había nombrado a Isabel heredera un año antes, la deshereda y proclama en su sucesión a Juana. Los intentos del monarca por evitar otra guerra son inútiles, ya que se ha producido la muerte del rey junto a la invasión del Rosellón por los franceses, lo que hace estallar el conflicto, dividiendo a Castilla en dos flancos; Extremadura y Castilla la Nueva a favor de Juana, mediante los Pacheco, Estúñigas y Carrillo; y Castilla la Vieja –casi en su totalidad– y León que apoyan a Isabel, con las familias de los Mendozas, Enríquez, Velascos y Álvarez de Toledo. Los partidarios de Isabel vencen en el conflicto y pacifican Castilla y Portugal, e incluso firman la paz con Francia<sup>3</sup>.

Como cronista destacado en este reinado debemos incluir a Enrique del Castillo, que se muestra fiel a Enrique IV en su *Crónica de Enrique IV*, como ha señalado Puyol (1921: 403).

Entre los testimonios pictórico-literarios, Fernando del Pulgar retoma la misma línea argumental de Pérez de Guzmán en *Generaciones y semblanzas*, quién incluso lo cita en su proemio. *Claros varones de Castilla* es considerada su obra más destacada, en la que se indica ya en el título que trata exclusivamente de caballeros pertenecientes a Castilla. A diferencia de Guzmán, él incluye a nobles que tienen en común su partidismo político. Los diferentes bandos del reinado aparecen retratados por Pulgar y Guzmán en sus obras, puesto que ambos títulos son relatos a favor del bando de la corte, hasta el punto de que se achaca, por ejemplo, a Pulgar su condición de cronista oficial de Castilla como motivo para restarle objetividad a su *Crónica de los Reyes Católicos*<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Tate (1965: 19), donde señala: *Una de las previsibles consecuencias de esta victoria fue una profusión de crónicas y textos pseudohistóricos que pretendían demostrar el procedimiento por el que se había conseguido el triunfo y evaluar el papel de los contendientes*. En esta misma línea apuntan las afirmaciones de Carretero Zamora (1992: VII): *El surgimiento y desarrollo de las monarquías modernas (...) fue la conclusión de conflictos internos, de graves tensiones sociales y de querellas dinásticas que conllevaron complicados procesos de legitimación, donde la literatura histórica desarrolló un papel central*.

<sup>4</sup> En 1474 Isabel nombra secretario Real a Pulgar, justo el año que muere Enrique IV, y sólo seis años después, 1480, es nombrado cronista oficial. Justo el año en que Diego de Valera,

### 3. CRÓNICA DE ENRIQUE IV

#### 3.1. *Planteamiento inicial de los testimonios*

##### 3.1.1. Testimonios manuscritos

Existen dos copias manuscritas del texto, en ningún caso autógrafa, la más antigua se encuentra en la Biblioteca Nacional, cuya redacción es del siglo XVI. Dicho traslado está incompleto, se trata de una copia realizada por Ambrosio Suárez de Figueroa, como está anotado en el inicio de la obra. El segundo testimonio que hemos localizado se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia, también con letra del siglo XVI. Frente a la anterior, este testimonio, aunque incompleto, abarca un periodo de tiempo más amplio, exactamente los años comprendidos entre 1455 y 1462, a pesar de aclarar en el índice que son las leyes y cortes desde 1455 hasta 1474.

##### 3.1.2. Testimonios impresos

Igualmente, se realizó una edición moderna preparada por Torres Fontes mediante el cotejo de las *Décadas* escritas por Alonso de Palencia y la *Crónica castellana*. Esta edición ha permitido la recuperación de parte de la obra que se había dado por perdida durante años. Su estudio es de gran interés y muy metódico, aportando incluso nueva documentación a la crónica con documentos reales encontrados por Torres Fontes en Murcia.

#### 3.2. *Catalogación de las obras encontradas*

M: N.º. 1 [Biblioteca Nacional, Ms. 13261].

LOCALIZACIÓN Y TÍTULO: Biblioteca Nacional.- Manuscrito 13261.- CRÓNICA DE ENRIQUE IV.

TEXTO: *Cronica del Rey D. Enrique 4 escrita en tiempos de Carlos V. Con el asi puestos sus reinos en Santa Paz y sosiego quanto nunca se vieron, quedó tan prospero tan obdescido que a todas sus comarcas nos hazia ser inbidiosos* (fol. 1).- Termina incompleta: *porque sintio que algunos Grandes del Reyno, que el tenia por mucho* (fol. 192).

DESCRIPCIÓN FÍSICA: s. XVI.- 4 hojas de guarda (2+2).- 192 fols.- 295 x 210 mm.- Enc.: Papel.- Tejuelo, CRONICA DE ENRIQUE IV.- *Olim*, Ff 275.

---

otro cronista de la corte imprime su *Crónica abreviada*. Hay que decir que la crónica de Pulgar no vio la luz hasta 1565 en Valladolid, donde se atribuyó a Antonio de Nebrija.

NOTAS COMPLEMENTARIAS: Empieza en el capítulo quinto y está incompleta.- Es una copia de Ambrosio Suárez de Figueroa.- En el primer folio aparece esta nota:

el autor la formo tomando sus noticias ya de la que escribio Castillo ya de la de Palencia. No falta quien la atribuya a Galindez de Carbajal.

CIFR.: Torres Fontes, págs. 9-14.

M: N.º. 2 [Academia de la Historia, Ms. 9/4278 (I)].

LOCALIZACIÓN Y TÍTULO: Academia de la Historia.- Manuscrito 9/4278 (I).- CORTES Y LEYES DE D. ENRIQUE IV, DESDE 1455 HASTA 1474.

TEXTO: *Coleccion General de Cortes, Leyes, Fueros, Privilegios y otros Documentos Pertenecientes a la legislacion y Gobierno de España. Tomo XV. Reynado de Don Enrique IV desde 1455 á 1474* (fol. 1).- Termina *Peticiones y Respuestas de las Cortes de Toledo de 1462* (fol. 198).

DESCRIPCIÓN FÍSICA: s. XVI.- 2 hojas de guardas (1+1).- 377 fols.- 300 x 210 mm.- Enc.: Pasta española.- Tejuelo (el volumen tiene pegado en el tejuelo un trozo de la posible encuadernación anterior, que frente a la actual marrón era roja, con letras doradas), CORTES Y LEYES DE D. ENRIQUE IV, DESDE 1455 HASTA 1474.

NOTAS COMPLEMENTARIAS: la obra tiene foliación en números romanos muy posteriores a la redacción del original.- La división de los capítulos no es anual y contiene numeración romana.- Además, posee un índice más moderno.- Pertenece a la Colección de Luis de Salazar y Castro.

CIFR.: de los que parte Torres Fontes no se sabe el año y son los números 108-12-11-4 (con la signatura G-17) y ms. 12-36-g-61 (signatura 12-3-4), págs. 9-14.

### 3.3. Ediciones modernas

E: N.º. 1 [Torres Fontes, 1946].

Torres Fontes, Juan. *Estudio sobre la «Crónica de Enrique IV» del Dr. Galíndez de Carbajal*. Murcia, Suc. de Nogues, 1946.

Es una edición crítica en la que se añade, especificándolo a pie de página, la crónica de Enrique del Castillo, la *Crónica Castellana* –que no es más que una traducción incompleta de la obra de Alonso de Palencia–, las *Décadas* y el Memorial de Diego de Valera. El conjunto es el resultado del parangón de estas tres con la que redactó Galíndez de Carbajal, con el fin de ofrecer una visión global del reinado de Enrique IV, completándola con aspectos que en las anteriores están poco ampliados, en un estilo muy lacónico.

En su comienzo desarrolla un estudio preliminar muy exhaustivo y completo de los códices que contienen la obra, junto con nuevos documentos reales de Enrique IV –necesarios para comprender la nueva redacción dada por Galíndez a una crónica que originariamente no era suya. También ofrece una pequeña, pero muy completa y documentada, biografía de Galíndez de Carvajal, que sigue en gran parte los presupuestos biográficos dados por Rafael Floranes (ms. 11274, s. XVIII).

### 3.4. *Historia del texto*

#### 3.4.1. En busca de un autor para la Crónica de Enrique IV

La *Crónica de Enrique IV*, al igual que la *Crónica de Juan II* ha presentado problemas de autoría para aquellos investigadores que se han acercado a su estudio. La mayor parte de la crítica no ha dudado en atribuirle a Galíndez de Carvajal. Entre la lista de investigadores que lo han hecho, los más importantes serían Zurita, Pinel y Monroy, Nicolás Antonio, Rosell, Floranes, Colmeiro, Fabié, Cirot o Paz y Meliá, como muy bien señala en su estudio el señor Torres Fontes (1946: 10).

Como hemos reseñado en el primer apartado, existen dos volúmenes que contienen la *Crónica de Enrique IV*. Por un lado, el manuscrito de la Biblioteca Nacional, copia realizada por Ambrosio Suárez de Figueroa, por otro lado, existe un segundo en la Academia de la Historia. En el primero se plantean los problemas de autoría de la crónica, se incluso e especifica en una nota del texto (ms. 13261: fol. 1v.).

Esta Crónica no es de Alonso de Palencia ni de Diego Enriquez del Castillo, sino formada por ambas y debió ser obra de D. Ambrosio Suárez del Aguila o del Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal.

Pero dicho manuscrito además de poseer esta primera crónica que vamos a señalar hasta el momento como «anónima», a su vez contiene una redacción de la *Crónica de Enrique IV* de Enrique Díaz del Castillo. Ambas con letra autógrafa de Ambrosio Suárez de Figueroa, lo que lleva a afirmar a Torres Fontes que Ambrosio Suárez de Figueroa no fue más que copista de ambas obras y no el autor (hipótesis muy acertada).

Además de este problema de autoría derivado de la nota del copista, debemos añadir otro de grado de autoría en la redacción, ya que no se conoció una edición completa. El reinado de Enrique IV, había sido historiado por varios autores. Entre los más destacados ya aludimos a Enrique del Castillo, cronista oficial (Puyol, 1921: 403). Su *Crónica de Enrique IV* se ha tildado de partidista y subjetiva, siempre favorable a los intereses del monarca. En el polo opuesto leemos las *Décadas* de Alonso de Palencia, donde el escritor hace un despliegue de medios para desacreditar al rey. Por otro lado, Mosén Diego de Valera, tras realizar una

copia de la crónica de Alonso de Palencia, escribe después el *Memorial de distintas bazañas* llegando en la cronología hasta 1487-1478, fecha de su muerte durante la reconquista de Granada.

La mayoría de la crítica, no obstante, afirmará que la obra es original de Galíndez y que Ambrosio Suárez de Figueroa no es más que el copista. Sirva de ejemplo esta cita de Paz y Meliá (1973: XXX), quien confirma la autoría de la compilación de la *Crónica de Enrique IV*, asegurando que la *Crónica castellana* de Alonso de Palencia, no era original de Palencia, frente a las *Décadas latinas* de autoría confirmada:

Para este estudio han sido principales fuentes las «Décadas latinas» de Alfonso de Palencia (...) la «Crónica Castellana», equivocadamente atribuída al mismo Palencia (...) y la «Compilación» de Galíndez de Carvajal.

Señala Paz y Meliá que la *Crónica de Enrique IV* de Alonso de Palencia aparece recogida en el *Memorial de los Reyes Católicos* de Galíndez. Intentaremos verter un poco de luz en el grado de originalidad que se deriva de la redacción de Galíndez.

Galíndez poseía una versión latina de la *Crónica de Enrique IV*. George Cirot (1912: 35) confirmó que existió una crónica latina inédita de los Reyes de Castilla, cuyo capítulo XXXVI, dedicado al matrimonio de Enrique IV con Juana de Portugal, contiene una adición del propio Galíndez a la redacción de la obra de su puño y letra:

Aditio. ffallitur uehementer auctor complacere cupiens potius henricco quam (...) sine vidimus regnasse. Carvajal.

George Cirot en otro artículo que me ha sido imposible conseguir al cierre de este trabajo (1912:35), declaró que este códice con la signatura G-2:

(...) fue de Carvajal, como se deja ver por su firma original puesta al fin de una adición marginal de la misma letra, aunque más menuda que la del códice.

Por tanto, sabemos que el códice que estuvo en posesión de Galíndez fue enmendado y corregido por él, como solía hacer con las crónicas que trabajaba, según se recoge en la *Crónica de Juan II* y en su *Adición a los Claros Varones de Castilla*.

Además de este manuscrito señalado por George Cirot, tenemos noticias de otro testimonio recogido en el *Catálogo de la Biblioteca Menéndez Pelayo* (Artigas y Sánchez Reyes, 1957:126-128)<sup>5</sup>. Viene registrado como el manuscrito 79, titulado

<sup>5</sup> Aparece en el folio 166 v.

*Crónicas de Enrique IV, escritas por Alonso de Palencia, y Diego Enríquez de Castilla. Claros varones, de Fernando del Pulgar.* Con una encuadernación moderna en pergamino, y el sello de la librería de Gabriel Sánchez, conserva una nota manuscrita realizada por el propio Galíndez que da pruebas sobre su intención de recopilar la *Crónica de Enrique IV* como parte de su labor como Cronista Real:

Tomar luego MI SUMARIO bien adicionado hasta la muerte del rey catolico poniendo a su muerte y de la reyna sus testamentos y antes que entre esta suma hazer una prefación para que conste los defectos desta coronica de hernando del pulgar porque mas fue coronista del cardenal don pero de gonzalez de mendoza que del rey ni de la reyna. Y si pareciere adicionar esta cronica con la de latin de A° de palencia.

Otra prueba más que confirma que Galíndez conocía sobradamente los datos históricos del reinado de Enrique IV la encontramos en el propio autor, que reconoce en el proemio de su *Memorial de los Reyes Católicos* que *lo que Antonio de Nebrixa despues escriuio, no fue como cronista, sino como traductor de romance en latin de lo mismo que tenia escrito hernando del Pulgar porque yo soy testigo, que le di la cronica original, para que la traduxesse en latin* (Soto Vázquez, 2006: 321-347).

Además de las crónicas latinas que pudo manejar Galíndez, contó con otra versión reducida de la crónica que él preparó para una posterior traducción de Antonio de Nebrija. La primera edición impresa de la *Crónica de Enrique IV* aparecerá en 1545, en Valladolid, atribuida a Nebrija. En la reedición de 1780, impresa en Valencia por Benito Monfort (Bordona, 1979: XIV), se corrige la autoría del texto, confirmando que la crónica pertenece a Alonso de Palencia. Al mismo tiempo, Benito Monfort preparó una impresión de la *Crónica de Juan II* a partir del texto redactado por Galíndez para la prensa en 1517, por tanto, conocía perfectamente el estilo literario del extremeño.

Asimismo, sabemos que Galíndez fue nombrado por Fernando el Católico juez y censor de crónicas de los reinados pasados. Fruto de este trabajo será una *Compilación de Leyes Castellanas* que aún se conserva hoy en el Monasterio del Escorial. La obra está dentro del manuscrito Z-II-7, y contiene los *Ordenamientos Reales y Leyes del reinado de Enrique IV*.

El conocimiento de Galíndez sobre el reinado de Enrique IV es bastante completo. Pero cabe despejar una última duda. Aún sabiendo que Galíndez escribiera esta crónica, ¿qué grado de autoría podemos otorgarle?

El primero que aclaró los titubeos acerca de la autoría de Galíndez fue Torres Fontes, quien señaló que Galíndez para su obra parte de la *Crónica castellana* como principal fuente y su labor consistirá en recopilar textos anteriores para crear una nueva redacción. Posteriormente, Sánchez Alonso en una nota a pie de página en su *Historia de la historiografía* (1947: 405-408) dice que se atri-



buye a Galíndez una *Crónica de Enrique IV* y que, siguiendo a Floranes, cree que Galíndez sólo la corrigió como hizo con la de Juan II.

Teniendo en cuenta el propio testimonio del escritor, podemos especificar aún más, según se desprende de la lectura de su exordio de la *Crónica de Enrique IV*, comprendido en el manuscrito que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia, la misión de Galíndez es la de corrector –censor– (ms. 9/4278, s. XVI: fol. 1 v.):

(...) con tal intención me movi a colegir las cosas dignas de memoria que acontecieron en tiempo del muy alto y muy poderoso rey don Enriique, 4º de este nombre (...) sigun que la escrivieron Diego Enrriquez del Castillo y Alonso de Palencia, haciendo de entrambos una historia y narracion (...) pero de lo que Hernando del Pulgar apunto y de lo que mossen Diego de Valera largamente escrivio (...) collegi con el mayor trabajo que para ello pude tomar.

De lo que deducimos que su obra no es más que una compilación de las crónicas, como se demuestra posteriormente en las notas a pie de página en el estudio de Torres Fontes. Pero no una recopilación cualquiera, sino que, como señala el autor en el texto, pretende *collegir*, esto es, enmendar los fallos que pudieron cometer en sus narraciones los precedentes. En esta obra aparecerá otra característica atribuida a Galíndez: la objetividad en la narración de los hechos que describe. Éste será uno de los motivos que mueve a Torres Fontes<sup>6</sup> a editarla.

Incluso en el prólogo Galíndez se muestra partidario de su autoría, porque señala que conoce y tiene noticia de crónicas anteriores que él recoge, como son la de Enrique del Castillo y la de Alonso de Palencia. Pero subraya en una parte del prólogo que lo que él va a hacer es una narración nueva (ms. 9/4278, s. XVI: fol. 1), con lo que uno omitió y lo que otro inventó. Por tanto, una redacción desde una óptica diferente a como lo habían estado haciendo, con una lente impuesta, creemos entender, por la nueva monarquía reinante: los Reyes Católicos.

<sup>6</sup> En su prólogo Torres Fontes es uno de los pocos autores que se han atrevido a dignificar la labor de Galíndez, junto con Tate. El valor que encuentra en Galíndez es que intenta hacer una obra objetiva e imparcial frente a las dos versiones existentes. La de Castillo, partidaria del reinado de Enrique IV, y la de Alonso de Palencia todo lo contrario, y para ello quita esos pasajes nada históricos e incluso mete añadiduras en acontecimientos de los cuales los anteriores no hablaban.

### 3.4.2. Génesis de la Crónica de Enrique IV

La *Crónica de Enrique IV*, al igual que la *Crónica de Juan II*, pretende dignificar ante sus súbditos la ascensión de los Reyes Católicos al poder. Para ello se encarga a Galíndez que rectifique las crónicas existentes. Es pertinente, llegados a este punto, recordar que Enrique IV en los últimos años de su reinado sufre su primer destronamiento en 1465 en Ávila, alegando sus adversarios la ilegitimidad de Juana la Beltraneja y la impotencia del monarca<sup>7</sup>. Lo que desembocó en una sangrienta guerra civil entre dos Castillas, un bando partidario de Isabel y otro de Juana la Beltraneja, que se resuelve con la victoria del primero.

Cuando Fernando e Isabel consiguen pacificar toda Castilla, llevan a cabo una política de justificación de su ascensión política, tal y como se hizo previamente en la *Crónica de Juan II*. Esta otra crónica será una segunda fase de esa política de justificación, y como pruebas patentes aportamos ciertas notas sacadas de la lectura de la *Crónica de Enrique IV*.

Cabe destacar, como lo hace Torres Fontes, las reiteraciones en la ilegitimidad de Juana la Beltraneja y la gran importancia dada a los Reyes Católicos, mecenas del nuevo relato, que aparecen a lo largo del texto. Veamos un ejemplo en el que adula a Isabel y Fernando (Torres Fontes, 1946: fol. 2):

(...) gocemos y agradezcamos a Nuestro Señor la gran merced que nos a hecho en darnos en nuestro tiempo reyes que nos gobiernen y defiendan en paz y justicia.

Por otro lado, tenemos pruebas de la persistente insistencia en la redacción de Galíndez, de la ilegitimidad de Juana la Beltraneja. Presuponemos que con intenciones de justificación política. Un claro ejemplo se da en el capítulo 42, donde narra su nacimiento (Torres Fontes, 1946: fol. 172v.-173):

(...) el Rey don Enrrique, siendo impotente, por mostrar aver generacion, consintio a la reina doña Juana, su muger, que uviese ayuntamiento de otro varon (...). Y ansi fue la reina preñada.

El texto es una muestra clara de cómo Galíndez intenta convencer al lector de que el nacimiento de Juana la Beltraneja es fruto de un amor ilegítimo, a la vez que confirma la impotencia de Enrique IV. Basándose en estas premisas, argumenta la ascensión de Isabel al trono y no de Juana, como un sector de la nobleza pedía.

<sup>7</sup> Sin embargo, este hecho supo ocultarlo muy sutilmente el rey nombrando como cronista oficial a un hombre de su total confianza como era Enrique del Castillo.

#### 4. VALORACIÓN CRÍTICA

Que la historiografía importaba en el siglo XVI por los saberes que transmitía es un hecho indudable. Era el medio de divulgación de los conocimientos históricos, los cuales interesaban al lector que quedasen claros y fieles a la verdad, como ocurría con los transmitidos por la Biblia o los textos sagrados, de ahí que sus conocimientos debieran ser veraces e incorruptos. Bajo este concepto surge la filología clásica con los saberes no sagrados (Blecua, 1983: 9-13). Pero más allá de ser una ciencia que tiene como objetivo exponer la obra tal y como la concibió el autor, la crítica pretendía depurar el texto y obtener los conocimientos puros, sin intromisión del escritor, para ello era práctica común entre los humanistas la *emendatio*, corrigiendo los textos según sus propios criterios, sin realizar una *recensio* previa.

Partiendo de estas ideas, nos inclinamos a pensar que la *Crónica de Enrique IV*, nace como fruto de un plan trazado por los Reyes Católicos de justificación política, de ahí que no importe la originalidad en la nueva redacción, sino que prima la fidelidad de los contenidos a la verdad que se pretende demostrar. En una valoración de la obra, aislándola del resto de la producción del extremeño, podíamos decir que su valor radica en el alcance divulgativo que ha tenido, pues gracias a ella se dio a conocer la redacción completa del reinado de Enrique IV. A pesar de ser un periodo que contó con un gran número de cronistas, sigue siendo una etapa oscura de la cronística española. La obra de Galíndez sirvió como visión completa de la época, aún así, lo único que hizo fue reunir en un volumen las crónicas anteriores, cortando lo que no le servía para incluir sus propias adiciones.

Sirva esta crónica de ejemplo ilustrativo del método de trabajo que solía utilizar el placentino, partidario de glosar los contenidos existentes con la intención de incluir notas sobre sucesos ocurridos con posterioridad al momento de redacción de la obra original. Además de reducir la extensión de la crónica investigada, esta línea de redacción es la que hemos comprobado en la *Crónica de Juan II*, *Adiciones a los Claros Varones de Castilla* y *Crónica de Enrique IV*, en las que interviene como compilador.

Con todo, el medio de trabajo de buena parte de los cronistas de los siglos XV y XVI, seguía el sistema que empleó nuestro escritor, dada la subjetividad que se observa en las narraciones de los reinados de Juan II y Enrique IV. En las que la visión del cronista creó en ocasiones puntos de vista contrarios sobre un mismo hecho. Al traducir las obras al latín, o recopilar crónicas latinas se busca una dignificación del relato de mayor prestigio que en lengua romance.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Artigas, Miguel y Sánchez Reyes, Enrique (1957). *Catálogo de la Biblioteca Menéndez Pelayo*. T. I. Sociedad de Menéndez Pelayo, Santander.
- Blecua, Alberto (1983): *Manual de crítica textual*. Castalia, Madrid.
- Castillo, E. del (1787): *Crónica del rey Enrique IV*. Sancha. Madrid.
- Cirot, George (1912): «Une chronique latine inédite des rois de Castille», *Bulletin hispanique*. T. XIV, págs. 30-46.
- Floranes, R. (s. XVIII): *Vidas y obras del Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, consejero de los RR.CC.* Manuscrito 11274 de la Biblioteca Nacional.
- Galán Sánchez, P. J. (1994): *El género historiográfico de la chronica: las crónicas hispanas de época visigoda*. UEX. Cáceres.
- Galíndez de Carvajal, L.: *Crónica de Enrique IV*. Manuscritos de la Biblioteca Nacional números 13261. En la biblioteca de la Academia de la Historia: 9/4278 (I).
- Galíndez de Carvajal, L.: *Compilación de Leyes Castellanas*. Manuscrito de el Escorial Z-II-7.
- Galíndez de Carvajal, Lorenzo (1992): *Introducción y estudio del «Memorial o Registro breve de los Reyes Católicos»*. Ed. facsimilar por J. Carretero Zamora, Patronato del Alcázar, Segovia.
- Jiménez Calvente, T. (1998): «Lucio Marineo Siculo y Antonio de Nebrija: crónica de una relación difícil», *Cuadernos latinos*: 187-206.
- López de Ayala, P. (1953): *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Ed. de C. Rosell, t. LXVIII. Atlas, Madrid.
- Martín, J. L. (1985): «Anarquía y Revolución en la península». *Historia de España*, t. III. Instituto Gallach. Barcelona.
- Martín, J. L. (1985): «Edad Media». *Historia de España*, t. III. Instituto Gallach Barcelona.
- Palencia, Alonso de (1973): *Crónica de Enrique IV*, introducción de A. Paz y Melia, Atlas, Madrid.
- Pérez de Guzmán, F. (1965): *Generaciones y Semblanzas*. Ed. de R. Brian Tate. Tamesis Books. Madrid.
- Pérez de Guzmán, F. (1979): *Generaciones y Semblanzas*. Ed. de J. D. Bordona. Clásicos Castellanos. Madrid.
- Puyol, J. (1921): «Los Cronistas de Enrique IV». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. LXXVIII: 399-415. Reus. Madrid.
- Sánchez Alonso, B. (1947): *Historia de la historiografía española*. CSIC, Madrid.
- Soto Vázquez, J. (2006): «La tónica en la literatura historiográfica del siglo XVI». *Actas del Congreso la tierra de Trujillo en el Renacimiento*: 321-347. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Badajoz.
- Torres Fontes, J. (1946): *Estudio sobre la «Crónica de Enrique IV» del Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal*. CSIC, Murcia, Suc. de Nogués.